

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-609-05-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CPMS RIOSUCIO, CALDAS

PRESUPUESTO: \$7.000.000 SIETE MILLONES DE PESOS****

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 22 de abril de 2026, se presentaron dentro del término (1) ofertas por parte de:

Proponente	NIT/CC	Valor de Propuesta Unitario	Fecha
LUBRICENTRO FUNDADORES (MARTHA RIOS)	51.697.743-0	33.677.000	21/04/2026 7:46 AM

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor total de la oferta
1	LUBRICENTRO FUNDADORES (MARTHA RIOS)	7.000.000

CAMIONETA NISSAN FRONTIER MODELO 2013			
Código de Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD/MEDIDA	VALOR UNITARIO / OFERTA LUBRICENTRO FUNDADORES
78181507	Certificado de revisión técnico mecánica	Unidad	413000
78181507	Aceite para motor, sellado. Ref. ACEITE TIPO MINERAL 15w40 MULTIGRADO para combustible a diesel	Unidad	64000
78181507	filtro de aire	Unidad	46000
78181507	filtro de aceite	Unidad	14500
78181507	filtro de combustible	Unidad	56000
78181507	filtro de combustible trampa	Unidad	47000
78181507	filtro de combustible sedimentador	Unidad	41500
78181507	Aceite para caja de velocidades, sellado. Ref.. 80W90 API GL-5	Unidad	42000
78181507	Aceite para transmisión, sellado. Ref. 85W140 API GL-5	Unidad	54000
78181507	Refrigerante	galón	59000
78181507	Batería 15 Meses de garantía. Ref. (12V/770A) (incluye instalación)	Unidad	724000
78181507	Mantenimiento de alternador (Incluye repuestos, lubricación y elementos	Unidad	374500

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcariosucio@inpec.gov.co

	para una adecuada limpieza)		
78181507	Mantenimiento de motor de arranque (Incluye repuestos, lubricación y elementos para una adecuada limpieza)	Unidad	357500
78181507	Juego de pastillas delanteras	Unidad	216000
78181507	Juego de frenos traseros (zapatas, cilindros de freno trasero lado derecho e izquierdo)	Unidad	538500
78181507	Kit de embrague (prensa, disco, balinera de empuje y de más elementos que se requiera)	Unidad	1349500
78181507	Mantenimiento de aire acondicionado (Incluye repuestos y carga de gas refrigerante)	Unidad	438000
78181507	Bombillo farola delantera (Incluye mano de obra de instalación)	Unidad	25500
78181507	Bombillos de cocuyo delantero (Incluye mano de obra de instalación)	Unidad	14500
78181507	Bombillo direccional delantero (Incluye mano de obra de instalación)	Unidad	13000
78181507	Bombillo stop (Trasero) (Incluye mano de obra de instalación)	Unidad	13000
78181507	Bombillo de reversa (Incluye mano de obra de instalación)	Unidad	13500
78181507	Juego de brazos axiales (Lado izquierdo y derecho)	Unidad	169500
78181507	Juego de muñecos para barra estabilizadora delantera (Lado izquierdo y derecho)	Unidad	81000
78181507	Juego de muñecos para barra estabilizadora trasera (Lado izquierdo y derecho)	Unidad	80000
78181507	Mantenimiento a ejes (Incluye engrase, cambio de guardapolvos, abrazaderas y demás repuestos que se puedan necesitar)	Unidad	224500
78181507	Rótula lado izquierdo	Unidad	109500
78181507	Rótula lado derecho	Unidad	105500
78181507	Suspensión delantera (cambio de cauchos, bujes)	Unidad	48000
78181507	Suspensión trasera (cambio de cauchos, bujes)	Unidad	46500
78181507	Soporte de motor parte delantera	Unidad	202000
78181507	Soporte de motor parte trasera	Unidad	206500
78181507	Soporte de motor lado izquierdo	Unidad	330500
78181507	Soporte de motor lado derecho	Unidad	326000
78181507	Soporte de caja	Unidad	232000
78181507	Terminales de dirección lado izquierdo y lado derecho	Unidad	127000
78181507	Direccional delantera derecha	Unidad	146500
78181507	Direccional delantera izquierda	Unidad	147500
78181507	Farola delantera derecha	Unidad	371000
78181507	Farola delantera izquierda	Unidad	384000
78181507	Plumillas	Unidad	114500
78181507	Bujías	Unidad	181000
78181507	Medidor de combustible	Unidad	228000
78181507	Manguera hidráulica de dirección origina de nissan	Unidad	338500
MANO DE OBRA NISSAN FRONTIER MODELO 2010			
78181507	Mano de obra cambio de aceite	Unidad	185500
78181507	Desmante y montaje de alternador	Unidad	107000
78181507	Desmante y montaje de motor de arranque	Unidad	93000
78181507	Desmante y montaje de culata	Unidad	1874500
78181507	Cambio de pastillas, revisión, mantenimiento del sistema de frenos delanteros (Incluye limpieza, lubricación y arreglo de mordazas si se llegase a necesitar)	Unidad	408000
78181507	Cambio de pastillas, revisión, mantenimiento del sistema de frenos traseros (Incluye limpieza, lubricación y arreglo de mordazas si se llegase a necesitar)	Unidad	440000
78181507	Desmante y montaje de caja de cambios para cambio de kit de embrague	Unidad	1050500
78181507	Mano de obra revisión y mantenimiento de aire acondicionado	Unidad	204000
78181507	Desmontaje y montaje de brazos axiales (izquierdo, derecho)	Unidad	163000
78181507	Desmante y montaje de muñecos de barra estabilizadora delantera	Unidad	130500
78181507	Desmante y montaje de muñecos de barra estabilizadora trasera	Unidad	128500
78181507	Desmante y montaje de ejes	Unidad	501000

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcriosucio@inpec.gov.co

78181507	Desmante y montaje de rótula lado izquierdo	Unidad	189000
78181507	Desmante y montaje de rótula lado derecho	Unidad	184000
78181507	Montaje de la antena de radio reproductor de música	Unidad	27000
78181507	Desmante y montaje de suspensión delantera (cambio de cauchos, bujes)	Unidad	1043000
78181507	Desmante y montaje de suspensión trasera (cambio de cauchos, bujes)	Unidad	387000
78181507	Desmante y montaje de soporte de motor parte delantera	Unidad	163500
78181507	Desmante y montaje de soporte de motor parte trasera	Unidad	161000
78181507	Desmante y montaje de soporte de motor lado izquierdo	Unidad	164000
78181507	Desmante y montaje de soporte de motor lado derecho	Unidad	161500
78181507	Desmante y montaje de soporte de caja	Unidad	151000
78181507	Alineación y balanceo	Unidad	164000
78181507	Desmante y montaje del sistema de inyección (lavado, banco de prueba)	Unidad	714000
78181507	Desmontaje y montaje de terminales de la dirección lado derecho	Unidad	67000
78181507	Desmontaje y montaje de terminales de la dirección lado izquierdo	Unidad	66500
78181507	Mano de obra mantenimiento e instalación de dirección hidráulica	Unidad	616500
78181507	Mantenimiento dirección	Unidad	1202000
78181507	Mano de obra cambio direccionales	Unidad	49500
78181507	Mano de obra farolas	Unidad	78000
78181507	Cambio de liquido hidráulica y repuestos que pueda necesitar	Unidad	272500
MOTOCICLETA YAMAHA 124 CC MODELO 2015			
Código de Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD /MEDIDA	
78181507	Certificado de revisión técnico mecánica	Unidad	317500
78181507	Aceite para motor, sellado. Ref. ACEITE MINERAL GRADO API/JASO MA2/API SL 20W50 MULTIGRADO (Incluye filtros y mano de obra)	Unidad	40500
78181507	Batería (Incluye instalación)	Unidad	147500
78181507	Cadenilla de distribución de motor	Unidad	134000
78181507	Sincronización de motor (Incluye mano de obra, repuestos, elementos de limpieza, lubricantes, limpieza de carburador y demás elementos que se puedan necesitar para este procedimiento)	Unidad	710000
78181507	Kit de arrastre	Unidad	157000
78181507	Juegos de pastillas (Freno delantero)	Unidad	39500
78181507	Juego de bandas (Freno trasero)	Unidad	45500
78181507	Mantenimiento de barras delanteras (Aceite, retenedores, elementos de limpieza para un adecuado procedimiento) (ambos lados)	Unidad	85000
78181507	Bombillo farola delantera (Incluye instalación y mano de obra)	Unidad	27000
78181507	Bombillo de cocuyo (Incluye instalación y mano de obra)	Unidad	20000
78181507	Bombillo direccional (Incluye instalación y mano de obra)	Unidad	22000
78181507	Bombillo de stop (Incluye instalación y mano de obra)	Unidad	20500
78181507	Direccional moto delantera derecha	Unidad	22000
78181507	Direccional moto delantera izquierda	Unidad	22000
78181507	Direccional moto trasera derecha	Unidad	21500
78181507	Direccional moto trasera izquierda	Unidad	21000
78181507	Espejos de moto derecho e izquierdo	Unidad	23500
78181507	Suiche de moto	Unidad	125500
MANO DE OBRA MOTOCICLETA YAMAHA 124 CC MODELO 2015			
78181507	Mano de obra cambio de cadenilla de distribución de motor	Unidad	121500
78181507	Mano de obra cambio de kit de arrastre	Unidad	60000
78181507	Tensión y lubricación cadena de transmisión	Unidad	18000
78181507	Cambio de pastillas, revisión, mantenimiento del sistema de frenos delanteros (Incluye limpieza y lubricación)	Unidad	42500
78181507	Cambio de bandas, revisión, mantenimiento del sistema de frenos traseros (Incluye limpieza y lubricación)	Unidad	43000
78181507	Mano de obra mantenimiento a barras delanteras	Unidad	62500
CAMIONETA RENAULT MODELO 2023			
78181507	Mantenimiento de 10.000 Km, este debe incluir cambio de aceite, cartucho	Unidad	914000

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcariosucio@inpec.gov.co

Página 3 de 7

Código: PA-DO-G01-F02

	filtro, filtro de aire, tapón purga bomba, filtros diésel		
78181507	Inspección en la Renault para revisión de sensores entre otros.	Unidad	270500
78181507	Alineación	Unidad	113500
78181507	Balanceo	Unidad	24500
78181507	Cambio de líquidos hidráulicos, frenos, gas refrigerante.	Unidad	306000
78181507	Mantenimiento de inyectores	Unidad	515000
78181507	Pastillas de freno delanteras y traseras genuinas	Unidad	441500
78181507	Mantenimiento a todo costo parte eléctrica con reparación de falla eléctrica que incluya revisión de radio, sirena, luces tipo licuadora, bomba de plumillas	Unidad	460500
78181507	Plumillas	Unidad	69500
78181507	Inyector de agua para parabrisas	Unidad	428000
78181507	Manguera para radiador – sistema de refrigeración	Unidad	165500
78181507	Líquido refrigerante	Unidad	81500
78181507	Discos de freno	Unidad	427500
78181507	Bases de amortiguadores delanteras	Unidad	208500
78181507	Amortiguadores delanteros y traseros	Unidad	381500
78181507	Filtro de cabina	Unidad	61000
78181507	Radiador	Unidad	1001000
78181507	Termostato	Unidad	312500
78181507	Cambio de aceite de caja a todo costo con mano de obra incluida	Unidad	294000
78181507	Soportes de motor	Unidad	322000
78181507	Soporte de caja	Unidad	295500
78181507	Alternador y motor de arranque	Unidad	461500
78181507	Bujes	Unidad	80000
78181507	Correa de accesorios	Unidad	209000
78181507	Tensores y poleas	Unidad	423500
MANO DE OBRA CAMIONETA RENAULT MODELO 2023			
78181507	Mano de obra cambio Pastillas de freno	Unidad	91500
78181507	Mano de obra cambio de plumillas	Unidad	26000
78181507	Mano de obra para cambio de Inyector de agua para parabrisas	Unidad	88500
78181507	Mano de obra para instalación o cambio de Manguera para radiador – sistema de refrigeración	Unidad	96500
78181507	Mano de obra cambio de líquido refrigerante	Unidad	40500
78181507	Mano de obra cambio de discos de freno	Unidad	244500
78181507	Mano de obra instalación bases de amortiguadores delanteras	Unidad	185000
78181507	Mano de obra instalación amortiguadores delanteros y traseros	Unidad	188000
78181507	Mano de obra filtro de cabina	Unidad	74000
78181507	Mano de obra instalación de radiador	Unidad	212500
78181507	Mano de obra instalación de termostato	Unidad	168500
78181507	Mano de obra instalación de soportes de motor	Unidad	190500
78181507	Mano de obra instalación de soporte de caja	Unidad	188000
78181507	Mano de obra de instalación de Alternador y motor de arranque	Unidad	189500
78181507	Mano de obra de instalación bujes	Unidad	369000
78181507	Mano de obra de instalación correa de accesorios	Unidad	194000
78181507	Mano de obra de instalación de tensores y poleas	Unidad	253500

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTE LUBRICENTRO FUNDADORES	OBSERVACIONES
----------------------	---	---------------

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcariosucio@inpec.gov.co

Página 4 de 7

Código: PA-DO-G01-F02

	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
EL ANEXO 2 QUE SON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTES.	X		
EL ANEXO 3 MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (EN CASO DE APLICAR)	NA		
ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
ANEXO 7 CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES – ANEXA PLANILLA DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.	X		Debe anexar las planillas de pago de aportes a seguridad social
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ÚLTIMO BOLETÍN OFICIAL PARA VERIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

CODIGO UNSPSC	ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
78181500	Adquisición servicio de mantenimiento y reparación a todo costo del parque automotor del CPMS Riosucio, Caldas	X	

En el desarrollo del objeto contractual se tendrá en cuenta:

- Garantizar que los repuestos a instalar deben ser Originales Importados o Nacionales según su utilización y se deberá garantizar la autenticidad y calidad, cuando así se requiera, previa autorización del supervisor, coordinador de automotores o quien haga sus veces, con las especificaciones técnicas y/o marca con reconocimiento comercial, el vehículo de acuerdo a su característica.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcariosucio@inpec.gov.co

Página 5 de 7

Código: PA-DO-G01-F02

- Los repuestos a instalar deben ser nuevos, no usados, no re-manufacturados, no repotenciados, ni homologados, para lo cual el oferente deberá acreditar garantía certificada al respecto.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas
- Los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que se incurra para el desarrollo del presente contrato, son por cuenta del contratista.
- En caso de que se requiera servicio de grúa para trasladar el vehículo hasta las instalaciones del contratista, este costo deberá ser asumido por el contratista.
- Los repuestos y servicios, el futuro contratista debe responder por la correcta instalación, por tanto, en caso de presentarse fallas atribuibles al contratista, en cualquier prestación y se requiera cambiar los bienes o servicios que no cumplan total o parcialmente con las características técnicas o especificaciones definidas, serán solicitadas por el supervisor del contrato y se restituirán sin ningún costo para el EPMSR Riosucio. Lo anterior en aplicación a las normas que rigen lo relacionado con la garantía (ley 1480 de 2011 reglamentada por el decreto 1074 de 2015)
- Contar con personal idóneo. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral, En la propuesta económica se deberá indicar a través de que taller se prestará el servicio.
- El futuro contratista que preste los servicios de mantenimiento deberá contar con una adecuada infraestructura física para el desarrollo de la actividad.
- Cuando el vehículo requiera repuestos y servicios técnicos, que no estén incluidos en los estudios previos o la invitación a participar, el contratista previamente enviará cotización detallada con los repuestos a cambiar o servicio, previo concepto técnico justificado como soporte de la futura prestación, la cual debe ser comunicada al correo electrónico, subdireccionfinanciera.epcriosucio@inpec.gov.co y comando.epcriosucio@inpec.gov.co. Los valores de la cotización no podrán superar el precio promedio del mercado para lo cual el supervisor del contrato verificará la información de los bienes y servicios a fin de ser autorizados, se debe contar con las solicitudes y autorizaciones respectivas u órdenes de trabajo de acuerdo a los OP 22-089-04 y OP 22-088-04 V02 (Requerimiento Servicio del Vehículo) antes de ejecutar la prestación
- El contratista deberá realizar proceso con un Centro de Diagnóstico Automotor el cual debe estar acreditado por el Ministerio de Transporte la expedición de la tecno mecánica.
- Los artículos deteriorados, incompletos o que no cumplan con las características detalladas en el presente contrato serán devueltos y reemplazados por los exigidos o dará lugar a la aplicación de lo contenido en el estatuto del consumidor ley 1480 de 2011 reglamentado decreto único 1074 de 2015, o se harán efectivas la póliza del contrato.
- El futuro contratista deberá permitir el acceso a las instalaciones del taller donde se esté prestando el servicio, al coordinador de automotores y/o supervisor del contrato o quien asuma el encargo, a fin de estar al tanto de todo lo relacionado con lo convenido, asimismo después de realizadas las prestaciones al vehículo descritos será deber del futuro contratista entregar información detallada como precios, garantías y condiciones técnicas, sobre los bienes y servicios suministrados, acorde con lo pactado. Además, deberá entregar las respuestas que fuesen reemplazados.
- El contratista NO podrá exceder 8 días máximo de tiempo del vehículo en taller.
- El contratista debe garantizar que el servicio de mantenimiento se preste en alguna de las ciudades aledañas al Establecimiento.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 6 No. 8-14 Riosucio Caldas

Conmutador: 2377474 Ext. 60918

subdireccionfinanciera.epcriosucio@inpec.gov.co

Página 6 de 7

Código: PA-DO-G01-F02

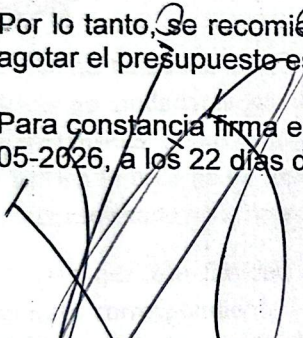
- El contratista deberá tener en cuenta, que el EPMSC Riosucio NO efectuará pagos de servicios técnicos y/o reparaciones, o repuestos sin previa autorización por escrito de conformidad con los OP 22-089-04 y OP 22-088-04 V02 (Requerimiento Servicios Vehículos).

El comité evaluador del proceso de la referencia se reunió con el fin de verificar la propuesta económica enviada a través de la plataforma del SECOP II el día 21 de abril de 2026 en relación al proceso en cita y se pudo evidenciar que cuenta con todos y cada uno de los documentos y las exigencias contempladas en la invitación.

Ya que la propuesta resulto habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda a la señora Directora del CPMS Riosucio, proceda a adjudicar el contrato de acuerdo al presupuesto mediante comunicación de aceptación a LUBRICENTROS FUNDADORES, teniendo en cuenta el valor aceptado en la oferta, de acuerdo a las necesidades de **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CPMS RIOSUCIO, CALDAS**, en aras de ejecutar la totalidad de los recursos disponibles para satisfacer el objeto contractual manteniendo las condiciones técnicas y de precio.

Por lo tanto, se recomienda adjudicar el contrato por el valor UNITARIO de la propuesta hasta agotar el presupuesto es decir **\$7.000.000 SIETE MILLONES DE PESOS**.

Para constancia firma el comité evaluador del proceso de selección de mínima cuantía MC-609-05-2026, a los 22 días del mes de abril de 2026


DG. KARLA GINNERY GUALDRON CLAROS
Coordinadora Jurídica


JOSE WILLIAM GÓMEZ
Contador